

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12982 *Negociado de Cultura. Publicación de perceptores de subvenciones del Área de Cultura el año 2013, de cuantía igual o superior a 3.000 euros*

La Junta de Gobierno de Palma de día 18 de septiembre de 2013 aprobó las Bases para la convocatoria pública de subvenciones de la Concejalía de Cultura y Deportes, relativas a Cultura, para el año 2013, mediante concurrencia competitiva, por un importe de 71.000 euros, publicada en el BOIB núm. 135, de 1 de octubre de 2013.

De conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y con el artículo 15 de la Ordenanza municipal de subvenciones, aprobada por acuerdo plenario de 26 de febrero de 2015, se hace pública la relación de perceptores de subvenciones de dicha convocatoria, de cuantía igual o superior a 3.000 euros.

Peticionario	Descripción subvenciones	Importe euros
SOCIEDAD CULTURAL Y RECREATIVA S'ALMUDAINA	Banda de Música	6.000,00
AGRUPACIÓ MUSICAL DEL CAMP RODÓ	Bandas de música de barrio para la formación y realización de actividades musicales	6.000,00
ESCOLA DE MÚSICA I DANSES DE MALLORCA	Proyecto de actividades 2013	6.000,00
SMI STA CECILIA DE SON RAPINYA	SMI STA CECILIA DE SON RAPINYA	6.000,00
UNIÓ MUSICAL NOSTRA TERRA	Banda de música y formación de músicos	6.000,00
ASSOCIACIÓ DELS AMICS DELS MOLINS DE MALLORCA	Actividades culturales	4.000,00

Palma, 10 de agosto de 2015

El jefe del Servicio de Cultura

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30, de 04.03.14)

Damià Sans Tous

